

S1

ÁREA SOSTENIBILIDAD | CURSO S1

Alternativas renovables a la instalación solar térmica en el marco de HE-4

Modalidad PRESENCIAL

OBJETIVOS

La sustitución parcial o incluso total de la energía solar térmica para producción de ACS quedó legalmente amparada en la última modificación del CTE (Orden FOM 1635/2013, de 10 de septiembre), siempre que se verifiquen las condiciones que permitan justificar consumos y emisiones iguales o menores a los del sistema reglamentario.

Como contrapartida a esta flexibilización, el CTE DB HE 4 establece que la instalación de un sistema renovable alternativo y la justificación de su validez procederán en todo caso en los que no se instale el aporte obligado de energía solar térmica. Ello, ya sea consecuencia de cualquier limitación física o legal, incluida la de protección del Patrimonio Histórico, que no permita la instalación solar en el edificio proyectado.

El objetivo de este curso es, en primer lugar, analizar los distintos recursos energéticos previstos por el CTE DB HE 4 para poder constituir alternativa renovable a la contribución solar para ACS, analizando su viabilidad en función de la escala y uso de los distintos tipos de edificación.

En segundo lugar, en el curso se desarrollarán ejemplos prácticos de sustitución, en los que se mostrará el proceso de cálculo para alguna de los sistemas mostrados, a fin de poder mostrar un ejemplo completo de comparación de los valores de consumo de energía primaria no renovable y emisiones de dióxido de carbono, que permiten realizar la sustitución reglada.

COORDINACIÓN

Álvaro Velasco Cabello
 Arquitecto. Asesor Normativa.
 Dpto. Normativa y Tecnología Fundación FIDAS

PONENTE

Isidoro Lillo Bravo
 Dr. Ingeniero Industrial. ETSII

FECHAS

14 y 15 de marzo de 2017

LUGAR

Salón de actos.
 Edificio Quilla. Fundación FIDAS

DURACIÓN y HORARIO

8 horas. Todas las sesiones de 16:30h-20:45 h horas

MATRÍCULA

	Periodo no anticipado	Periodo anticipado
Subvencionada	76 €	57 €
Otros arquitectos colegiados y otros estudiantes de grado	114 €	85,5 €
Otros interesados	152 €	114 €

Matrícula subvencionada: **Arquitectos colegiados COAS, COACo, COADE, Socios FIDAS y alumnos ETSA.**

Periodo anticipado: Matrículas abonadas hasta el **6 de marzo de 2017**, inclusive.

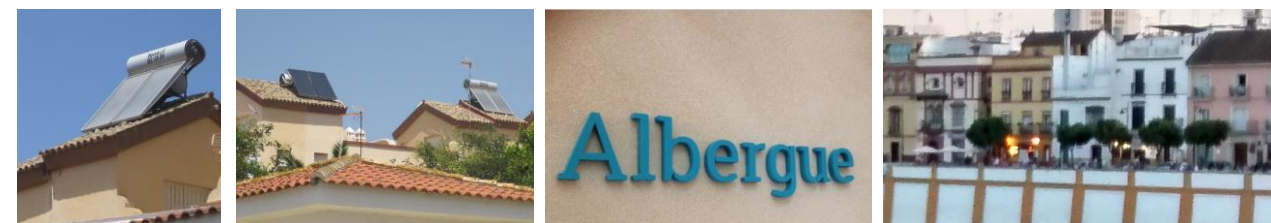
CONDICIONES GENERALES

Inscripción previa obligatoria: Los interesados deben reservar su plaza por teléfono (954 460 120 – extensión 1 - Formación) o en el apartado de formación de nuestra web (www.fidas.es)

Gastos de cancelación de matrícula: 20% en concepto de gestión (40% para las efectuadas en la semana previa al día de inicio del curso) aplicable a los importes sin descuento.

Para resto condiciones de acceso y matrícula, véase el programa general de formación PF FIDAS 2016 en www.fidas.org

© Propiedad Intelectual Registrada. Prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación sin permiso de la Fundación FIDAS.



Fuente: FIDAS

PROGRAMA

14 de marzo

De 16:30 h a 20:45h

- Regulación de CTE DB HE 4. Exigencias en nueva planta e intervención en existentes.
- Sistemas posibles para la producción de ACS. Análisis del carácter renovable de las alternativas a la instalación solar.
- Requerimientos para la sustitución de ACS: Viabilidad técnica y económica. Cálculos justificativos.
- Análisis por tipos de producción, ajuste demanda/consumo y tipos de edificación.



Fuente: BAXI Roca



Fuente: Alltherma DAIKIN

15 de marzo

De 16:30 h a 20:45h

Casos prácticos:

Estudio de alternativas y cálculo desarrollado para la justificación de un sistema:

Ejemplo 1:

- Sustitución en uso residencial privado y consumo ACS reducido.

Ejemplo 2:

Sustitución en uso terciario y consumo ACS medio: uso hotelero.

- Conclusiones



Fuente: FIDAS

